

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

CUESTIONES TEÓRICAS

Cada pregunta de teoría se puntuará sobre un máximo de 10 puntos. En cada pregunta se tendrán en cuenta los siguientes criterios de valoración:

- El grado de concreción de la respuesta al enunciado de la pregunta.
- La claridad y la corrección de la respuesta.

PROBLEMAS

En el primer problema se tienen en cuenta los siguientes criterios de calificación:

- Hasta 7 puntos por los cálculos solicitados, debiendo incluir el procedimiento de cálculo.
- Hasta 3 puntos por la explicación de los resultados obtenidos en las tres magnitudes calculadas (hasta 1 punto por cada una).

En el segundo problema se tienen en cuenta los siguientes criterios de corrección:

- a) Por el cálculo del Punto Muerto: hasta 7 puntos.
- b) Por la representación gráfica: hasta 3 puntos.